

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20659 *KONE ELEVADORES, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELECTROMECAÁNICA VALLS, S.L. (UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la totalidad de los accionistas de la Sociedad Absorbente, esto es, Kone Elevadores, S.A., en Junta General Ordinaria y Universal, acordaron el día 27 de junio de 2012, aprobar por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Electromecánica Valls, S.L. (Unipersonal), sociedad íntegramente y directamente participada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión de fecha 1 de junio de 2012. Los Balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME.

Madrid,, 27 de junio de 2012.- Don Pierre Liautaud en su condición de Presidente del Consejo de Administración de Kone Elevadores, S.A. y don Rodolfo Fernández Rodríguez en su condición de Administrador único de Electromecánica Valls, S.L. (Unipersonal).

ID: A120049206-1